

**DENOMINACIÓN:**

Decreto 227/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don Pablo Cortés Achedad como Secretario General de Empresa, Innovación y Emprendimiento.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Cortés Achedad como Secretario General de Empresa, Innovación y Emprendimiento, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos  
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN